

Luis Senander
 Juan Senander

Future now:

Dr. Santiago Albarran

En la Villa de Cuzco a veinte y cinco de Abril
de mil ochocientos noventa y siete fui al Escrivano
publico y testigo D. Juan Villalonga natural de
Cataluña y de este secundario a quien doy fe conocer,
Dijo que D. Juan Coll y Portas ya difunto le pre-
stó el esclavo Jose de nacion segun escritura pu-
blica otorgada en el exordio de D. Jose Sainz de
la Pena y a fin de que el sindico de la sesion
de bienes de aquel pueblo enagenarlo libre de
toda gravamen surriente en cancelar el po-
niente a favor del compareciente p.^a responda
le a la suma de quinientos p.^s q.^e le prestó al
señor Portas, para cuyo la correspondencia pa-
getela a la oficina del ramo. En fe de lo cual
lo dice otorgado y firmado por los testigos D. Martin Galan
D. Carlos Garcia y D. Manuel Encarnacion vecinos pro-
prios.

These are:

José Vilallonga

Dr. Savage & M. Savage